



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez-Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su domicilio ubicado en el Kilómetro 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, CP 91070, los **CC NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, así mismo se encuentran enlazados vía video conferencia en atención a las medidas de prevención por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), ordenadas por las autoridades sanitarias tanto Federal como Estatal: **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNÁNDEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social; **ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ**, Subdirectora de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo también se encuentran enlazados: **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control; y por parte de la iniciativa privada **JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, designado como representante de la COPARMEX Delegación Xalapa, y **OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ**, Director General designado como representante del Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa, con la finalidad de llevar a cabo la instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2022.
5. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022.





6. Aprobación del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2022.
8. Propuesta de Licitaciones Públicas, Simplificadas y Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley.
9. Aprobación de los mínimos y máximos para presentar las tres Cotizaciones para las Adjudicaciones Directas, solicitado en el Oficio Circular No. SFA/008/2022, firmado por el Subsecretario de Finanzas y Administración.
10. Informe de Licitaciones Simplificadas correspondientes al mes de diciembre 2021.
11. Informe de las Adjudicaciones Directas derivadas de Procedimientos Licitatorios.
12. Informe mensual de las Adquisiciones por monto correspondiente al mes de diciembre 2021.
13. Informe de seguimiento de acuerdos 2021.
14. Asuntos Generales.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos que aparecen en el preámbulo de la presente Acta, y para los efectos legales procedentes se agrega a la presente, la lista debidamente firmada por los asistentes.

**2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, procede a declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión por estar presentes todos los que han sido convocados y que han firmado la Lista de asistencia.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, somete a consideración de los asistentes la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

**4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO 2022.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, manifiesta a los presentes que:





En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instalar formalmente el Subcomité que ordena las disposiciones legales que anteceden para el ejercicio fiscal 2022, quedando integrado de la siguiente manera: -----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN EL ENTE PÚBLICO</b>	<b>CARGO EN EL SUBCOMITÉ</b>	<b>DERECHOS</b>
NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	Directora Administrativa	Presidente	Voz y Voto (Voto de Calidad en caso de empate)
MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretaria Ejecutiva	Voz y Voto
NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA	Directora de Atención a Población Vulnerable	Vocales Representantes de las Áreas del Ente Público	Voz y Voto
FELIPE BERNARDO VARGAS HERNÁNDEZ	Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social		Voz y Voto
JACINTO CEJA LUNA	Director Jurídico y Consultivo		Voz y Voto
ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	Subdirectora de Recursos Financieros		Voz y Voto
MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ	Jefa del Departamento de Licitaciones		Voz y Voto

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large circular signature on the left, several vertical signatures in the center, and a square grid stamp on the right.



JUAN CARLOS DÍAZ MORANTE	Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa	Vocales Representantes de la Iniciativa Privada	Voz y Voto
BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS	Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa		Voz y Voto
HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ	Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal	Asesores	Solo a voz
ROSENDO HERRERA HUERTA	Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz		Solo a voz

Acto seguido pregunta si aceptan el cargo honorífico, estipulado en el artículo 7 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como integrante del Subcomité; en consecuencia los integrantes designados presentes levantan su mano aceptando y acordando por unanimidad la designación conferida, por lo que la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa y Presidenta del Subcomité, declara la existencia del quórum legal requerido para la instalación del mismo y el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria. -----

**5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022.** En relación a este punto la Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz a la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien somete a consideración de los integrantes del Subcomité, el calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles. **(ANEXO I)**. -----

Handwritten signatures and the logo of the Government of Veracruz are present at the bottom of the page.





Una vez que los integrantes del Subcomité conocieron el calendario de sesiones ordinarias, acordaron por unanimidad, emiten el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO/I/001/2022:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el ejercicio fiscal 2022, sin observación alguna, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

**6. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** En uso de la voz la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, presenta para su aprobación el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Una vez que el Pleno del Comité revisó y analizó el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO/I/002/2022:** Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 fracción V del presente Manual, aprueban por unanimidad de votos el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que se hicieron adecuaciones a la versión anterior, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

**7. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022.** En uso de la voz la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, presenta para aprobación el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022; el cual

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several large signatures and a grid logo on the right side.



considera el Presupuesto Estatal autorizado e Ingresos Propios, así como el Presupuesto autorizado del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022. Asimismo, menciona que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dicho programa no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Entidad. -----

Por lo que una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el Programa Anual de Adquisiciones referido, emiten el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO/I/003/2022:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15 inciso a del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022, así como la publicación del mismo en la página electrónica institucional, y su envió a la Secretaria de Finanzas y Planeación para su consolidación que ordena el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. ----

**8. PROPUESTA DE LICITACIONES PÚBLICAS, SIMPLIFICADAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY.** En uso de la voz la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, somete a la consideración de los integrantes del Subcomité la propuesta de Licitaciones Simplificadas, Públicas y Adjudicaciones por Excepción de Ley, tanto de Recurso Estatal como del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022. **(ANEXO II).**

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados de la propuesta de Licitaciones Públicas, Simplificadas y Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley 2022, la cual no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para este Sistema. -----

**9.- APROBACIÓN DE LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA PRESENTAR LAS TRES COTIZACIONES PARA LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS, SOLICITADO EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SFA/008/2022, SIGNADO POR EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.** En uso de la voz la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**,





Secretaría Ejecutiva del Subcomité, hace del conocimiento de los integrantes del Subcomité de la instrucción por parte de la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación de someter a su autorización las Adjudicaciones Directas que rebasen los \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) a las cuales debe agregarse tres Cotizaciones. Disponiendo la instrucción que este Órgano Colegiado podrá autorizar los montos mínimos y máximos que se requieren para dichas Adjudicaciones, con la finalidad de dar transparencia a los Recursos Públicos asignados, aun cuando en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no se estipula la obligación legal de obtener tres Cotizaciones para la Adjudicación Directa por monto, pero a fin de dar cumplimiento a la Circular SFA/008/2022, signado por el Subsecretario de Finanzas y Administración se propone a este Órgano Colegiado autorizar las tres Cotizaciones solo para las Adquisiciones Directas mayores de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) sin incluir IVA, estableciendo que para las Adjudicaciones Directas con un mínimo de un \$1.00 hasta \$59.999.99 no se requieran tres cotizaciones. Por la misma operatividad de este Sistema habrá adquisiciones que rebasen el monto estipulado autorizado, estas se notificaran a la Secretaría de Finanzas y Planeación que el gasto ya fue ejercido. -----

En vista de lo anterior, los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

**ACUERDO SO/I/004/2022:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité a fin de dar cumplimiento a la Circular SFA/008/2022, signado por el Subsecretario de Finanzas y Administración, este Órgano Colegiado autoriza las tres Cotizaciones solo para las Adquisiciones Directas mayores de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) sin incluir IVA, estableciendo que para las Adjudicaciones Directas con un mínimo de un \$1.00 hasta \$59.999.99 no se requieran tres Cotizaciones. Por la misma operatividad de este Sistema habrá adquisiciones que rebasen el monto estipulado autorizado, estas se notificaran a la Secretaría de Finanzas y Planeación que el gasto ya fue ejercido. -----

**10. INFORME DE LICITACIONES SIMPLIFICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2021.** En uso de la voz a la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa de NUEVE procedimientos de contratación concluidos, siendo los siguientes:







Licitación Simplificada LS-103C80801/035/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE CATRECAMASTRO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE APCE" COMPLEMENTO (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/036/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/037/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL; Licitación Simplificada LS-103C80801/038/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/039/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE ROPA DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/040/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/041/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE CALZADO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/042/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE BLANCOS DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/043/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021".

Estos procedimientos de contratación se sustentan en lo dispuesto en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los resultados se aprecian en los **ANEXOS III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, y XI**, del Resumen de Licitaciones, mismos que son debidamente rubricados por los asistentes y pasan a formar parte integral de la presente Acta.

Los integrantes del subcomité emiten el siguiente:

**ACUERDO SO/I/005/2022:** Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 6 fracción III, 26 fracción II y







27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados de nueve procedimientos de contratación concluidos: Licitación Simplificada LS-103C80801/035/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE CATRE-CAMASTRO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE APCE" COMPLEMENTO (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/036/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE 170 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/037/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL; Licitación Simplificada LS-103C80801/038/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/039/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE ROPA DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/040/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/041/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE CALZADO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/042/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE BLANCOS DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS "CAS", CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI, CASA DE MEDIO CAMINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO" (ETAPA 2021); Licitación Simplificada LS-103C80801/043/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "REFRIGERADORES DOMÉSTICOS 2021", en términos del Dictamen Técnico-Económico y Fallo emitido por la Comisión de Licitación, designados para la sustanciación de los procedimientos de contratación, sin observación alguna al mismo, aprobándolo por unanimidad, rubricándolo por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente Acta. -----

**11. INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS 2021.** En uso de la voz la **L.C. María Del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa de las Adjudicaciones Directas correspondientes al mes de diciembre, las cuales fueron derivadas de procesos licitatorios

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the left and a grid-like stamp on the right.



desiertos, reflejados en el **ANEXO XII**. Estos procedimientos de contratación se sustentan en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el reporte se anexa a la presente Acta. -----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

**ACUERDO SO/I/006/2022:** Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 6 fracción III y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados y aprueban el informe de las Adjudicaciones Directas derivadas de procesos licitatorios desiertos correspondientes al mes de diciembre del 2021, sin observación alguna, aprobándolo por unanimidad, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

**12. INFORME MENSUAL DE LAS ADQUISICIONES POR MONTO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021.** En uso de la voz la **L.C. María Del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa de las Adquisiciones correspondientes al mes de diciembre las cuales fueron directas por monto, reflejados en el **ANEXO XIII**. Estos procedimientos de contratación se sustentan en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III y 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el reporte se anexa a la presente Acta. -----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

**ACUERDO SO/I/007/2022:** Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 6 fracción III, 26 fracción III y 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados y aprueban el informe de las Adquisiciones correspondientes al mes de diciembre del 2021 sin observación alguna, aprobándolo por unanimidad, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

**13. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2021.** -----

En uso de la voz la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa del seguimiento y estatus de los acuerdos al 17 de diciembre del 2021. -----





El seguimiento y estatus de los acuerdos se aprecia en el **ANEXO XIV**, mismo que será debidamente rubricado por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente Acta.

**ACUERDO SO/I/008/2022:** Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 6 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados del seguimiento y estatus de los acuerdos al 17 de diciembre del 2021, sin observación alguna y se aprueba por unanimidad.

**14. ASUNTOS GENERALES.** Se presenta Memorándum No. DJC.037.2022 de fecha 26 de enero del presente año, signado por el Director Jurídico y Consultivo, en donde designa como suplente a la Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández, Subdirectora de Apoyo Jurídico Institucional; el Director General de la CANACO Xalapa envía Oficio DIR/010/20202 de fecha 28 de enero del año en curso, en el cual se designa como suplente y a la vez a la LAE Yuriana Barrientos Alarcón, Vicepresidenta de Subcomités de Adquisiciones, así mismo la Subdirectora de Recursos Financieros mediante Memorándum SRF/031/2022 de fecha 27 de enero del año en curso, designa como suplente al C. Luis Omar Cervantes Martínez. En uso de la voz el Mtro. Osiris Omar García Sánchez, Director General de la CANACO Xalapa, solicita el apoyo para considerar a sus afiliados para participar en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo en este Sistema.

**ACUERDO SO/I/009/2022:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueban las suplencias propuestas por el Director Jurídico y Consultivo, el Director General de la CANACO Xalapa, y la Subdirectora de Recursos Financieros, en la inteligencia de que los votos emitidos por la Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández, Subdirectora de Apoyo Jurídico Institucional; Mtro. Osiris Omar García Sánchez, Director General de la CANACO Xalapa; LAE Yuriana Barrientos Alarcón, Vicepresidenta de Subcomités de Adquisiciones, y el C. Luis Omar Cervantes Martínez tendrán los mismos efectos jurídicos como si fueran emitidos por los Vocales del Sector Público y Privado. Así mismo se considera el apoyo de invitar a los procedimientos de contratación que se lleven en este Sistema a los afiliados de la CANACO XALAPA.

No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación





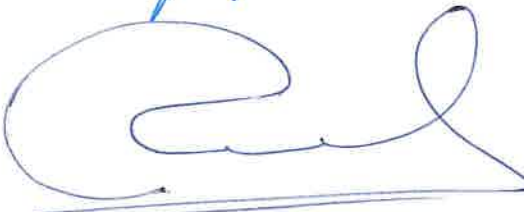


de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, suscribiendo al calce y al margen de este instrumento para sus efectos y debida constancia de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----


**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, Y  
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES, Y SECRETARIA  
EJECUTIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO, Y  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE, Y VOCAL DEL SUBCOMITE

  
**FELIPE BERNARDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN  
SOCIAL, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
**ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ











**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

**ASESOR**

  
**HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA**

  
**JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA

  
**OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO XALAPA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

